

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20412** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 1061/2011, habiéndose dictado en fecha 11 de mayo de 2012 por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Tapisa Técnicas Constructivas y Rehabilitadoras, S.A.", con CIF A-96159900, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Pedro Picazo Senti, con domicilio profesional en calle Peaña, número 7, 2, Valencia, y correo electrónico ppicazo@ivac.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 11 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120042008-1